



18 de noviembre de 2020

OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPARACION DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-CP-2020-0018

SERVICIO DE MANTEMINIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: **SERVICIO DE MANTEMINIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION.**

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, especificaciones, fichas técnicas y anexos en la página Web de la institución www.omsa.gob.do o del Portal web de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas conforme a los requerimientos establecidos; y deberán confirmar su interés en participar en el proceso a los correos electrónico comitedecompras@omsa.gob.do y unidaddecompras@omsa.gob.do.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados debidamente identificadas y separados (Sobre A oferta técnica y Sobre B oferta económica) hasta las 10:00 am del 27 de noviembre de 2020; en la sede principal de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses, ubicada en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste. **Vía plataforma del Portal Transaccional de manera digital:** Los documentos contenidos en los sobres A y B deberán ser presentados en versión “ORIGINAL”, escaneados.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas y cumplir con los demás requerimientos establecidos en la ley y el Pliego de Condiciones Específicas.


JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ
 Director General

